

Colegio de Profesionales de la Psicología

Elecciones diciembre 2022

Nuestra Agrupación **Proyecto Psi** bajo el lema “compromiso colectivo”, a partir de la experiencia y participación en Comisiones de trabajo que fueron decisivas para el rumbo de nuestra institución, propone:

- Diferenciar la **Gestión Administrativa** de la **Gestión Institucional Específica**, a los fines de lograr actualización y eficiencia en el manejo de la información administrativa, mediante el uso de múltiples recursos tecnológicos que estarán a disposición de los colegas para consultas sobre la práctica profesional con Obras Sociales. Uso de App con toda la información de las Obras Sociales y actualización permanente del Sistema Informático.
- La **Gestión administrativa** estará orientada en función de la revisión del sistema actual, y a partir de la decisión de Asambleas Extraordinarias bimestrales, donde se establecerán por voto de la mayoría, los valores que nuestra institución adoptará para su funcionamiento, incluyendo la Comisión Administrativa, Costo de Matrícula, y demás valores que signifiquen un aporte de los colegiados, recuperando así el derecho a decidir sobre los propios aportes.
- La **Gestión Institucional** Específica estará orientada a recuperar la participación de los colegas en el trabajo en Comisiones, dotando a las mismas de los recursos administrativos y económicos que requieran a los fines de elaborar y proporcionar Proyectos de Interés general de la sociedad.
- Creación de un Órgano Colectivo denominado **Consejo Consultivo**, integrado por todos los contextos de los Profesionales de la Psicología, los diferentes enfoques clínicos, Discapacidad, Jurídico, Educacional, Comunitaria, Social, etc, a los fines de dialogar sobre nuestro Rol como actor social, e iniciar el trabajo a nivel interno, mediante la formación y actualización de los colegas que lo requieran en cada uno de los mencionados contextos, como así también establecer el diálogo con las instituciones provinciales para el trabajo en Conjunto. Para ello se contará con los recursos administrativos y económicos que el proyecto requiera.
- Este consejo Consultivo no solo existirá en función de crear las condiciones para el desarrollo de nuestra profesión a nivel del ejercicio profesional, sino también desde el **trabajo científico y la investigación** de fenómenos sociales que nos afecten o sean consideradas de interés a nuestro colectivo y para ello se propondrán convenios con diferentes Universidades y organizaciones a los fines de analizar las problemáticas que afectan a nuestra provincia y que afectan los diversos contextos de nuestra práctica.

- **Perspectiva Edilicia:** A partir de la donación por parte de la provincia del Predio para nuestra institución, proponemos poner a consideración de la Asamblea Ordinaria los pasos a seguir para pensar el proyecto de acuerdo a los usos que nuestra comunidad requiera, entendiendo que no solo existe el interés recreativo sino también la posibilidad de otorgar valor a nuestro predio y en consecuencia pensar dimensiones y características para el trabajo de Docencia, Investigación y Reunión a los fines de conocer las diferentes voces y enfoques que hoy nuestra práctica requiere, como así también disponer de un espacio que dignifique nuestra función social y clínica. Se convocará a los socios a escribir propuestas para tal fin para que el uso del predio sea decidido por asamblea.
- Es necesario destacar desde este contexto que se añadirá una función específica al trabajo de **la Auditoría, la función docente**. Será responsabilidad de la Auditoría trabajar sobre los procesos de facturación, información sobre todo lo relacionado a las diferentes Obras Sociales, actualización de elementos administrativos de facturación, y para ello podrá contar con las comisiones que considere necesario a los fines del ejercicio y difusión de la nueva modalidad de Gestión.
- Creación de una comisión para la promoción y **defensa activa de la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657** y otras normativas complementarias vigentes.
- Revalorización de los espacios de participación y representación del CPC en la Federación de psicólogos de la República Argentina **FePRA**. Y comunicación a los socios sobre los acuerdos y debates allí planteados.
- **Comunicación periódica** en medios locales sobre información de interés respecto de las prácticas profesionales llevadas a cabo en nuestra provincia y visibilización de la importancia del rol profesional.
- Creación de **espacios de supervisión** de las prácticas profesionales para acompañar las dificultades actuales que se planteen a los colegas en nuestra provincia (para colegas de capital e interior provincial) y orientar las prácticas con compromiso ético y social.
- Elaboración de dispositivos permanentes (delegaciones. Corresponsalías, reuniones virtuales, etc.) a construir en conjunto (según las necesidades de cada departamento) para la mejor articulación con los colegiados que residen en el **interior provincial**.